

ANEXO 3.b: PAUTA DE EVALUACIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN INTERVENCIONES AMBULATORIAS DE REPARACIÓN MODALIDAD PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA

1. DATOS GENERALES

Fecha de Evaluación:
Nombre del Proyecto:
Concurso Público de Proyectos N°:
Código licitación anexo N°1:
Región:
Nombre del Colaborador:

2. CUMPLIMIENTO DE LA ETAPA N°1 DE LA EVALUACIÓN

	SI/NO
Propuesta acompaña y se encuentra bien complementado el Anexo N° 5: Carta de compromiso	
Propuesta continúa con la Etapa N°2 de Evaluación (*Para continuar a la segunda etapa, debe tener SÍ en los ítems anteriores y haber presentado los anexos individualizados de acuerdo a las exigencias de las bases administrativas)	

3. CUMPLIMIENTO DE SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

1. Criterio: Componentes de la Intervención (25%)				
N°	Descriptor	Ponderador	Puntaje	Puntaje Ponderado
1	Completa las actividades relacionadas al <u>Componente N°1</u> "Atención Cuidado Alternativo de Tipo Residencial" de la Orientación Técnica y las actividades justifican su coherencia e idoneidad con este objetivo del Programa de Protección Especializada.	50%		0,000
2	Completa las actividades relacionadas al <u>Componente N°2</u> "Intervención Terapéutica con el Niño, Niña o Adolescente y Familia"; de la Orientación Técnica y las actividades justifican su coherencia e idoneidad con este objetivo del Programa de	50%		0,000
Puntaje Criterio (Suma columna)		100%		0,000
Justificación de puntaje en cada descriptor inferior a puntaje 3 (puntaje máximo):				
1.				
2.				

2. Criterio: Intervención (50%)				
N°	Descriptor	Ponderador	Puntaje	Puntaje Ponderado
3	Se enumeran y describen mecanismos de participación efectiva de los sujetos de atención, y sus familias y/o adultos significativos, para potenciar la intervención.	35%		0,000
4	Se describe cómo se asegurarán las condiciones de residencialidad emocionalmente seguras acorde a las necesidades de los sujetos de atención.	35%		0,000
5	La propuesta desarrolla actividades y rutinas destinadas a producir un ambiente de buen trato, reconociendo los intereses y preocupaciones del sujeto de atención.	30%		0,000

	Puntaje Criterio (Suma columna)	100%		0,000
	Justificación de puntaje en cada descriptor inferior a puntaje 3 (puntaje máximo):			
3.				
4.				
5.				

3. Criterio: Gestión de Personas (25%)				
N°	Descriptor	Ponderador	Puntaje	Puntaje Ponderado
6	La conformación del equipo del proyecto está constituida por profesionales responsables del proceso de intervención como indica la Orientación Técnica.	100%		0,000
	Puntaje Criterio (Suma columna)	100%		0,000
	Justificación de puntaje en cada descriptor inferior a puntaje 3 (puntaje máximo):			
6.				

4. PUNTAJE Y RESULTADO FINAL DE LA EVALUCIÓN TÉCNICA

Criterios	Ponderador	Puntaje	Puntaje Ponderado
1. Componentes de la Intervención	25%	0,00	0,000
2. Intervención	50%	0,00	0,000
3. Gestión de Personas	25%	0,00	0,000
Total	100%		0,000

Firma Integrantes de la Comisión de Evaluación

RÚBRICA PARA LA APLICACIÓN DE LA PAUTA DE EVALUACIÓN
LÍNEA INTERVENCIONES AMBULATORIAS DE REPARACIÓN
PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA

1. Criterio: Componentes de la Intervención (25%)

Nº	Descriptor	1 (No cumple)	3 (Cumple)
1	Completa las actividades relacionadas al Componente N°1 "Atención Cuidado Alternativo de Tipo Residencial" de la Orientación Técnica y las actividades justifican su coherencia e idoneidad con este objetivo del Programa de Protección Especializada.	La propuesta no presenta actividades o estas no se justifican su coherencia e idoneidad con el Componente N° 1 de la Orientación Técnica "Atención Cuidado Alternativo de Tipo Residencial".	La propuesta presenta actividades y estas justifican su coherencia e idoneidad con el Componente N° 1 de la Orientación Técnica "Atención Cuidado Alternativo de Tipo Residencial".
2	Completa las actividades relacionadas al Componente N°2 "Intervención Terapéutica con el Niño, Niña o Adolescente y Familia"; de la Orientación Técnica y las actividades justifican su coherencia e idoneidad con este objetivo del Programa de Protección Especializada.	La propuesta no presenta actividades o estas no se justifican su coherencia e idoneidad con el Componente N° 2 de la Orientación Técnica "Intervención Terapéutica con el Niño, Niña o Adolescentes y Familia".	La propuesta presenta actividades y estas justifican su coherencia e idoneidad con el Componente N° 2 de la Orientación Técnica "Intervención Terapéutica con el Niño, Niña o Adolescentes y Familia".

2. Criterio: Diseño de la Intervención (50%)

Nº	Descriptor	1 (No cumple)	3 (Cumple)
3	Se enumeran y describen mecanismos de participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes, y sus familias y/o adultos significativos, para potenciar la intervención.	No se describen estrategias ni tampoco acciones de participación efectiva.	Se enumeran y describen mecanismos de participación efectiva, con niños, niñas, adolescentes y sus familias.
4	Se describe cómo se asegurarán las condiciones de residencialidad emocionalmente seguras acorde a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.	No se describen condiciones de residencialidad según lo establecido en la Orientación Técnica de la presente modalidad.	Se describe cómo se asegurarán las condiciones de residencialidad emocionalmente segura acorde a niños, niñas y adolescentes.
5	La propuesta desarrolla actividades y rutinas destinadas a producir un ambiente de buen trato, reconociendo los intereses y preocupaciones del sujeto de atención.	La propuesta no desarrolla actividades que den cuenta de rutinas destinadas a generar ambiente de buen trato, tampoco reconoce los intereses y preocupaciones del sujeto de atención.	La propuesta desarrolla actividades y rutinas destinadas a generar un ambiente de buen trato y reconoce los intereses y preocupaciones del sujeto de atención.

3. Criterio: Gestión de Personas (25%)

Nº	Descriptor	1 (No cumple)	3 (Cumple)
6	La conformación del equipo del proyecto está constituida por profesionales responsables del proceso de intervención como indica la Orientación Técnica.	La conformación del equipo no se encuentra constituida por profesionales responsables del proceso de intervención como indica la Orientación Técnica.	La conformación del equipo se encuentra constituida por profesionales responsables del proceso de intervención como indica la Orientación Técnica.